

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 18 de abril de 2017

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificación Estructura Organización Interna de la Municipalidad, para la creación del Departamento de Turismo.
3. Creación cargo del Director de Seguridad Pública
4. Entrega en Comodato Terreno Municipal al Club Deportivo Santa Alicia de Bazaes
5. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios
6. Aprobación Aporte Municipal al Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación
9. Aprobación de Costo de Operación y Mantención del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN VEÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBÚN”**
10. Aprobación creación de proyecto de Inversión Municipal denominado **“CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS OFICINA DE TRANSITO MUNICIPAL”**
11. Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local
12. Entrega de Informe Contrataciones Personal Municipal
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Decimo Tercera Sesión Ordinaria, realizada el martes 04 de abril de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

2. Aprobación Modificación Estructura Organización Interna de la Municipalidad, para creación del Departamento de Turismo

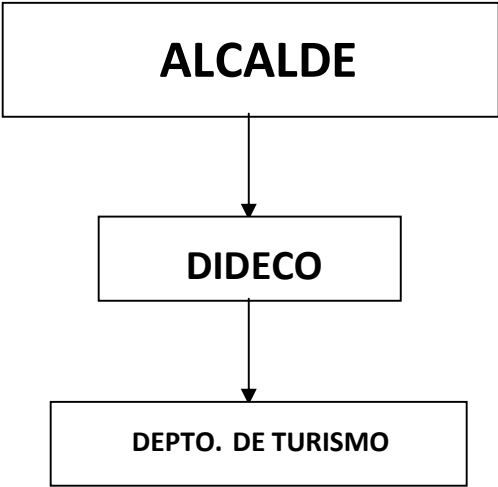
El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, crenado el Departamento de Turismo, que dependerá de la Dirección de Desarrollo Comunitario, agregando a este Reglamento lo siguiente:

CAPITULO XV

PARRAFO 1º : ESTRUCTURA JERARQUICA



DEPARTAMENTO DE TURISMO

ARTICULO:

DEPENDENCIA

Este Departamento es una unidad de línea y depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

ARTICULO:

OBJETIVO

Este Departamento tiene como objetivo desarrollar e implementar de forma integral todas las acciones municipales en torno a la actividad turística, esto permitirá, a través de diferentes planes y programas, que se concrete la inversión privada para que a través de la colaboración con la institución pública se permitan diseminar proyectos sustentables que potencien el uso de los recursos naturales, generando un alza de plazas de trabajo y permitir instaurar las diferentes y más necesarias plataformas comerciales para alcanzar un potente soporte para instaurar la industria turística en la Comuna.

ARTICULO :

FUNCIONES

Las funciones que deberá desempeñar este Departamento son:

1. Elaborar y proponer políticas y acciones destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico en los ámbitos urbano y rural de la Comuna.
2. Estudiar, preparar y apoyar la ejecución de planes de desarrollo turístico en coordinación con el sector público y privado.
3. Elaborar y proponer políticas destinadas a promover y fortalecer un producto turístico con una imagen e identidad propia comunal en coordinación con los servicios y organizaciones comunales.
4. Desarrollar coordinación con la oficina de fomento productivo (OMDEL) y la Secretaría comunal de planificación (SECPLA).
5. Establecer normas y calificación de la oferta turística de la comuna y generar la fiscalización de las mismas, de manera de desarrollar la estandarización de productos y servicios turísticos comunales.
6. Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico.
7. Organizar eventos y actividades turísticas que se realicen bajo el alero municipal y que complementen, el desarrollo de deportes relacionados con el turismo, al interior de la comuna y con esto nuevos y posibles oferentes turísticos comunales que busquen responder a este nuevo mercado.
8. Promover un plan de publicidad que potencie el desarrollo de programas turísticos, basados en el uso de los recursos naturales.

9. Generar acuerdos con municipios vecinos en torno a la promoción y difusión de la oferta turística local, principalmente en puntos de alto tráfico de turistas extranjeros.
10. Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Espinoza indica que la posición del señor Alcalde está clara y cree que acciones previas a la sesión dejan clara la posición del Concejo, señala que quiere destacar el empeño en lo que se está haciendo para que el turismo sea el cobre del futuro, ha quedado demostrado en la gestión realizada la semana pasada y que está claramente establecida dentro de las funciones señaladas, respecto del vínculo que ese departamento generará entre lo público y lo privado.

El Concejal señor Espinoza señala que en la comuna existen empresas importantes que deben jugar un rol preponderante en lo que tiene que ver con el desarrollo del turismo, manifiesta que el señor Alcalde lo ha señalado, que Colbún hoy se pone los pantalones largos respecto del turismo, será este el eje principal que se potenciara sin descuidar los demás temas, que tiene que ver con la agricultura, apicultura, etc.

El Concejal señor Espinoza señala que las funciones que deberá cumplir el señor José Madrid serán muy relevantes para el éxito de ese departamento, crear esa estructura también viene a concretar algo que la Municipalidad hace mucho tiempo está planificando, manifiesta que su voto será a favor porque cree que el turismo es el cobre del futuro es por ello que se pondrá todo el empeño para el éxito de este departamento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta sus felicitaciones al señor Alcalde por la creación de esta unidad, debido a que es tiempo que se trabaje el turismo como comuna, es una zona fuerte y hay muchos lugares a los que se les puede potenciar y así también con este departamento podemos obligar a las empresas a invertir mucho más y entreguen recursos a la comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta su apoyo al señor José Madrid y lo insta a luchar por sacar adelante ese departamento.

El señor Presidente señala que ya era necesario comenzar a impulsar el turismo en Colbún, es un área que está muy dejada de lado, un área a la que se le puede sacar mucho provecho, señala que hay países que han salido de la pobreza gracias al turismo, manifiesta que se está trabajando arduamente en este tema, tal vez no se refleja aun, pero hay un trabajo fuerte.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3. Aprobación Creación Cargo de Director de Seguridad Pública

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

En virtud a lo que establece el Artículo 1° de la Ley N° 20.965, permite la creación de Consejos y Planes Comunes de Seguridad Pública, número 4) que intercala el Artículo 16 bis a la Ley N°

18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación para crear el cargo de Director de Seguridad Pública.

El señor Presidente señala que como introducción antes de ceder la palabra a los señores Concejales, éste es un cargo que se está exigiendo por Ley, se publicó en el Diario Oficial hace aproximadamente 2 meses el Decreto que entrega las Orientaciones Técnicas para la elaboración de los Planes Comunales de Seguridad Pública, que establece la Ley que crea este cargo. Esta misma Ley dispone la formación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública el que estará integrado entre otros organismos por la Policía de Investigaciones, Carabineros, Servicio Nacional de Menores, (SENAME), Concejales, Alcalde, Gendarmería, manifiesta que son muchas las entidades gubernamentales que se unen en una sola, todas las comunas deben tenerlo y es por ello que se está solicitando la creación de este cargo.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si se va a contratar a una persona o se está pensando en una persona que ya trabaja en el Municipio.

El señor Presidente manifiesta que se trata de un funcionario que está trabajando en el municipio.

El Concejal señor Espinoza consulta si el cargo viene a reemplazar lo que antiguamente era el Encargado de Emergencia.

El señor Presidente señala que no, es de Seguridad Pública.

El Concejal señor Espinoza consulta si después de creado el cargo, el perfil del funcionario también pasara por solicitud del Honorable Concejo o está elaborado.

El señor Presidente señala que este es el primer paso, es la creación del cargo y posteriormente se puede conversar sobre la persona idónea para ocupar el cargo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que mas que buscar a una persona lo que se busca es definir perfiles.

El Concejal señor Ortiz consulta si es un cargo de confianza del señor Alcalde.

El señor Presidente señala que si.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

4. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal al Club Deportivo Santa Alicia de Bazaes

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato Terreno Municipal, ubicado en el sector de Bazaes, al Club Deportivo Santa Alicia de Bazaes.

El señor Secretario manifiesta que el Club Deportivo ha ingresado una solicitud para la entrega en comodato por un periodo indefinido y cabe señalar que ellos ya están haciendo uso de ese terreno, pero falta suscribir el Comodato, señala que el señor Fiscalizador de Contraloría Regional que está haciendo una auditoria a la Municipalidad, detectó que este terreno municipal esta entregado al Club Deportivo Santa Alicia, pero no está entregado en el comodato.

El Concejal señor Ureta consulta si se pago la cuota del terreno.

El señor Presidente señala que está enterado que no se ha pagado.

El Concejal señor Ureta consulta si se puede entregar estando en esa condición.

El señor Presidente señala que ya es municipal por ende se puede.

El Concejal señor Ortiz consulta si es que la escritura está hecha.

El señor Secretario informa que si está hecha.

El Concejal señor Ortiz señala que si no se ha pagado como se procederá.

El señor Presidente señala que existe un compromiso de pago.

El Concejal señor Ortiz señala que el compromiso debió efectuarse en el mes de noviembre, como se entregara un terreno que aun no está pagado.

El señor Presidente señala que todo se reduce al problema económico que tiene el Municipio.

El Concejal señor Ortiz señala que nos arriesgamos a una demanda por el dueño del terreno ya que no le hemos cancelado y estaremos entregando en comodato.

El señor Presidente consulta al señor Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas la situación en la que se encuentra el pago de la propiedad.

El señor Fuentes señala que se ha cancelado el 50% del valor del terreno y el restante correspondiente a \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) no se ha cancelado porque no ha llegado la escritura a la Municipalidad, la provisión de los fondos esta pero si no hay escritura no se puede cancelar.

El Concejal señor Dedes consulta si es cierto que ese terreno tendría problemas con el pago de las contribuciones por parte de su dueño, que es por ello la demora en el trámite de la escritura.

El señor Fuentes indica que desconoce, que lo que él puede manifestar es que cuenta con la provisión de los recursos y una vez llegada la escritura se procede a cancelar.

El Concejal señor Ortiz consulta si la escritura está hecha porque aun no ha llegado.

El señor fuentes indica que desconoce porque aun no se ha hecho llegar a la Unidad de Finanzas ya que ahí se genera el egreso, pero se debe generar sobre un documento y en este caso aun no está.

El Concejal señor Ortiz señala que él conversó con el dueño del terreno y que el día miércoles afinaría todos los detalles, porque el municipio lo habría dejado solo en los trámites de la escritura.

El señor Presidente señala al Concejal señor Ortiz que si se encuentra con el dueño del terreno le indique que no hay ninguna intención de faltar al compromiso adquirido con él, que no se preocupe porque los recursos están.

El Concejal señor Díaz señala que él prefiere dejar pendiente el punto en el sentido de que se debe regularizar primero el tema de la escritura y posteriormente la cancelación de lo restante, manifiesta que no podemos entregar un terreno en comodato que aún no es totalmente del Municipio.

El Concejal señor Hernández señala que desde la perspectiva de la experiencia y de lo que ha conversado con el propietario señala que la escritura debe estar inscrita en el conservador de bienes raíces independiente de los acuerdos económicos, manifiesta que la información que sostiene indica que la escritura está elaborada pero no inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, según lo señalado por el mismo propietario.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el conversó el día de ayer con el propietario quien se habría comprometido a entregar copia de la escritura que está en la notaría, señala que no llegó con la información.

El Concejal Hernández señala que independiente de la deuda ese proceso cree que da la tranquilidad a todo el Municipio, de que estando la escritura inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, tanto vendedor como comprador tendrán la tranquilidad de ejercer ambas partes lo que estimen conveniente, comenta que el propietario habría manifestado que no se le ha cancelado lo que correspondía en el mes de noviembre, las razones él las desconoce.

El Concejal señor Hernández señala que hay que solucionar pronto el tema de la escritura para que todos estemos tranquilos, señala que en la medida de que esto ocurra también propone que se espere antes de entregar en Comodato.

El Concejal señor Espinoza consulta si Contraloría ha realizado alguna indicación respecto de estén terreno.

El señor Secretario informa que el señor Fiscalizador de Contraloría Regional visitó el terreno y constató que el Club Deportivo lo está ocupando y que no hay documento de la Municipalidad que autorice al Club a ocuparlo.

El Concejal señor Espinoza señala que lo importante es contar con el Comodato, para que puedan funcionar adecuadamente.

El Concejal señor Díaz señala que es mejor hacer las cosas en regla para no tener problemas.

El señor Presidente señala que están expuestos los dos puntos de vista, tanto el de Contraloría Regional como el más técnico que se ha comentado, todos tienen mucha razón, defienden un punto que es muy válido.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Secretario consulta si someterá a votación para posponer o aprobar el comodato.

El señor Presidente plantea que podría quedar pendiente este punto.

El Concejal señor Díaz señala que es mejor pagar la deuda restante primero y después tratar el tema del comodato al Club.

El señor Presidente señala que se votara para posponer el punto, es mejor que no aprobar algo que sabemos que sucederá igual.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan su aprobación para dejar pendiente el punto.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación para posponer el punto.

El señor Presidente indica que se pospone la entrega en comodato al Club Deportivo Santa Alicia de Bazaes.

El Concejal señor Hernández consulta si el señor Presidente está de acuerdo en posponer la entrega en Comodato.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo pero le preocupa la opinión de Contraloría Regional.

El Concejal señor Díaz señala que hay que hacer cuanto antes los trámites restantes para resolver la situación.

5. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la autorización para efectuar contratación a honorarios durante el periodo comprendido entre el 19 de abril al 31 de diciembre del año 2017, para cumplir la siguiente función específica:

Experto en Maquinaria Pesada

- ✓ Operador de Máquina Motoniveladora

El señor Presidente informa que este punto se derivo de lo conversado en la sesión de Concejo anterior cuando respecto del deterioro de los callejones de varios sectores de la Comuna y se solicito la contratación de un operador por un par de meses, para realizar esa labor, señala que en estos momentos la motoniveladora está trabajando a cargo de don Patricio Castro por lo tanto no sería necesaria esta contratación, pero se requiere dejar aprobada para que quede activada por si es necesario.

El Concejal señor Díaz señala que la aprobación de esta función no dará motivos para que se contrate a un nuevo operador y se baje de la máquina motoniveladora a don Patricio Castro ó solo será en caso de licencias médicas.

El señor Presidente manifiesta que será en caso necesario, como por ejemplo si se requiriera que don Patricio pase a operar otro vehículo, señala que en este momento el Municipio cuenta con 2 funcionarios que conducen maquinaria pesada, don Patricio Castro y don Aron Castillo que opera la retroexcavadora, por lo tanto si en algún momento don Aron faltara, don Patricio tendría que operar la retroexcavadora y la motoniveladora quedaría sin operador; en ese caso se procedería a contratar a alguien más por el periodo que este fuera el funcionario.

El Concejal señor Ortiz señala que sería bueno que pasara el aviso en televisión y en las redes sociales para que envíen currículo y se cuenta con una base para cuando sea necesario contratar a alguien.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

6. Aprobación Aporte Municipal al Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Aporte Municipal al Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, para la Contratación de 1 Profesional con 44 horas y 1 Profesional con 22 horas, por un valor de \$ 7.200.000.- (siete millones doscientos mil pesos).

El señor Presidente señala que este Programa está funcionando varios años en el Municipio y tal como lo señalo el señor Secretario el aporte del Municipio es de \$ 7.200.000.- (siete millones doscientos mil pesos) y el aporte del Ministerio de Desarrollo Social es de \$ 70.000.000.- (setenta millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz consulta si ya están designados los profesionales.

El señor Presidente señala que tiene entendido que es el mismo funcionario que lleva años en el Programa.

El señor Presidente solicita a la señora Carolina Acuña, Encargada de este Programa responda a las consultas de los señores Concejales.

La señora Carolina, manifiesta que se hizo un llamado a Concurso Público y quedaron 2 Técnicos, Don Claudio Hidalgo y la señorita Karina Mellado, señala que se necesita regularizar la situación porque dentro del Convenio que existe con FOSIS en este caso está el aporte que el Municipio debe realizar con dos jornadas y media de profesionales.

El Concejal señor Díaz consulta si el aporte es parcializado o total.

El señor Presidente señala que es el gasto anual para pago de los funcionarios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al punto 6.

7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día jueves 13 de abril de 2017.

TRASPASO DE:

EGRESOS

M \$

Subt.	Ítem.	Asig.		
22	08		Servicios Generales	21.795.-
			TOTAL	21.795.-

A:

EGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.						
29	04			Mobiliario y Otros				1.063.-
29	05			Máquinas y Equipos				2.900.-
29	06			Equipos Informáticos				2.032.-
31	02	002	004	Estudio Proyecto Agua Potable Rural La Guardia y Colbún Alto				14.000.-
31	02	004	164	Instalación Banderas Ornamentales Comuna de Colbún				1.800.-
				TOTAL				21.795.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere destacar la asignación de recursos para el ítem “Estudio Proyecto Agua Potable Rural La Guardia y Colbún Alto”.

El Concejal señor Díaz señala que está todo muy claro, el proyecto de agua potable y el de las banderas están ejecutándose desde el año pasado, por lo que corresponde pagar.

El Concejal señor Ureta manifiesta haber conversado con el Presidente de la Junta de Vecinos de Colbún Alto quien está muy preocupado por este tema.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del día 11 de abril de 2017.

DE: INGRESO

EN MILES DE \$

Subt.	Ítem.	Asig.	
115	15		Saldo Inicial de Caja

1.026.646.-

A:

GASTOS

AUMENTO:

Subt.	Ítem.	Asig.	
21	01		Personal Planta
21	02		Personal a Contrata
21	03		Otras Remuneraciones
22	04		Materiales de Uso o Consumo
22	05		Servicios Básicos
22	06		Mantenición y Reparación
22	08		Servicios Generales
23	01		Prestaciones Previsionales
26	01		Devoluciones
29	04		Mobiliario
			TOTAL

89.295.-
300.000.-
185.000.-
78.683.-
116.917.-
66.091.-
135.660.-
30.000.-
10.000.-
15.000.-
1.026.646.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz señala que la modificación indica finiquito personal con contrato a plazo fijo y desvinculaciones, consulta cual es el monto aproximado que se utilizara para esos despidos.

El señor Presidente señala que se destino para ese ítem \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) no sabe si se ocupara todo el monto.

El Concejal señor Hernández señala que se abstendrá en esta ocasión, para que no le dé el pase.

El Concejal señor Ortiz consulta si el dinero es solo para pagar finiquitos.

El señor Presidente manifiesta que no, es para todo lo referente al Departamento de Educación Municipal.

El Concejal señor Díaz indica que se considera el pago de deuda a Luzlinares, es para cancelar otro consumo distinto al de las escuelas.

El señor Presidente indica que es para el gasto mensual que tienen los establecimientos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al Punto 8.

9. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el costo de los Gastos de Operación del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBÚN” aprobado por acuerdo N° 55 de fecha 28 de febrero de 2017, para asignar un nuevo monto, equivalente a la suma anual de \$ 56.245.612.- (cincuenta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos doce pesos) el cual se detalla a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo mensual unitario	Total anual unitario	Total anual para 7 camionetas
Chofer	12	Sueldo/mes	\$ 350.000	\$ 4.200.000	\$ 29.400.000
Combustibles	2.500,00	Lt./año	\$ 462	\$ 1.155.000	\$ 8.085.000
Mantenimiento	1	Gl.	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 2.100.000
Seguro obligatorio	1	Gl.	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 70.000
Seguro automotriz cobertura completa	1	Gl.	\$ 167.507	\$ 2.010.087	\$ 14.070.612
Permiso circulación	1	Gl.	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 2.520.000
			TOTAL	\$ 8.035.087	\$ 56.245.612

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que estos costos ya se habrían aprobado.

El señor Presidente señala que es una modificación, el proyecto inicial eran 5 vehículos y ahora son 7 vehículos.

El Concejal señor Ortiz señala que se espera sea la última modificación.

El Concejal señor Espinoza señala que es necesario conocer la flota de los vehículos municipales disponibles y cuál es la proyección de necesidades y dar a conocer la vida útil de estos vehículos porque sin duda que los costos de mantención a medida que van avanzando los años, va disminuyendo el precio del vehículo, que al momento del remate es muy bajo, manifiesta que estos proyectos que se ven con un alto costo, en definitiva si se hace una comparación ésta es la más viable y conveniente para el Municipio.

El señor Presidente indica que la observación del Concejal señor Espinoza es muy certera debido a que actualmente tenemos 29 vehículos municipales incluyéndose camiones y maquinaria y 3 camionetas arrendadas; estas 3 camionetas se arrendaron debido a que faltaba movilización para la Unidad de Vivienda, SECPLA y Social, quienes necesitan salir a terreno, además hay mucho vehículo en mal estado aproximadamente 6, y no son vehículos antiguos, se descuido mucho su mantención y no se han cuidado como corresponde.

El señor Presidente señala que se contrató un mecánico municipal para evitar daños mayores a los vehículos, y llevar sus mantenciones al día.

El Concejal señor Dedes consulta si es suficiente una persona para esa labor o tendrá ayudante, porque son 29 vehículos y las funciones entregadas son numerosas.

El señor Presidente señala que tendrá un ayudante debido a que él mismo mencionó que solo no podría realizar todo el trabajo, cabe señalar que éste mecánico fue quien arreglo la motoniveladora, el único que se atrevió a repararla después de haber sostenido conversaciones con varias personas.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar muy contento con la decisión de contar con un taller propio, él siempre ha planteado esa idea ya que es la mejor manera de tener control y cuidado con las mantenciones de los vehículos, espera que se preocupen de entregar todas las herramientas

necesarias para el funcionamiento del nuevo taller, tener un buen pozo y que sea responsabilidad del maestro el cuidado de todo.

El señor Presidente señala que esa es su idea, tener un espacio habilitado en el municipio para el taller, con todas las herramientas necesarias, manifiesta que en la medida que el presupuesto lo permita se irá concretando.

El Concejal señor Ortiz felicita al señor Presidente por esa iniciativa, debido a que las mantenciones de los vehículos son demasiado tardías a veces se espera hasta última hora y eso echa a perder vehículos nuevos.

El Concejal señor Ureta señala que aparte del mecánico debe haber un eléctrico.

El señor Presidente señala que en la medida que sea posible se contara con el personal necesario.

El Concejal señor Hernández consulta si las 7 camionetas son parte de las 29.

El señor Presidente señala que no, que son nuevas.

El Concejal señor Hernández consulta si el monto solicitado no está incluido en la compra de las camionetas.

El señor Presidente señala que los \$ 56.000.000.- (cincuenta millones de pesos) son inevitables y son para gastos como el conductor, bencina, etc.

El Concejal señor Hernández señala que hará un supuesto, se compran las camionetas y están ahí las siete, está conversado con el F.N.D.R para que se aprueben los \$ 56.000.000.- (cincuenta y seis millones) ó hay un plan B, porque tiene que tener aproximadamente \$ 4.600.000.- (cuatro millones seiscientos mil pesos) mensuales, para que el F.N.D.R le diga que no y resulta que necesita el dinero, el espera que al proyecto le vaya bien y hay que hacer el lobbis correspondientes para eso, pero existe la posibilidad de que no lo financien, por eso consulta si existe un plan B.

El señor Presidente señala que para que quede todo más claro de los 29 vehículos, hay aproximadamente 5 o 6 en pana, por lo tanto este gasto ya se está haciendo actualmente, se rematarían los vehículos que están malos y se quedarían como 29 o 32 vehículos, manifiesta que mas que quedar como más vehículos se quedará con una flota en buen estado.

El señor Presidente señala que este monto no lo asume el Gobierno Regional si no el Municipio.

El Concejal señor Ortiz señala que son gastos diarios.

El señor Presidente señala que se renovarán los vehículos.

El Concejal señor Hernández señala que el tema es contar con el dinero en el momento indicado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al punto 9.

10. Aprobación creación de proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS OFICINA DE TRANSITO MUNICIPAL”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS OFICINA DE TRANSITO MUNICIPAL” por un monto de \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos).-

El señor Presidente señala que corresponde a una observación que se debe subsanar para obtener la aprobación de poner en funcionamiento la Dirección de Tránsito, que como bien se sabe otorgará licencias de conducir, entre otras cosas, el presupuesto asciende a \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) aproximadamente principalmente porque se exige alcantarillado hacia la red pública.

El Concejal señor Díaz consulta si estas serán las últimas observaciones ya que hace un año aproximadamente que se presenta una y otra observación.

El señor Presidente señala que espera que sean las últimas.

El Concejal señor Espinoza señala que el monto es demasiado elevado, ya que obedece a solucionar un problema de alcantarillado y agua potable que eleva los costos, manifiesta que no cree que se trate de “adivinar” que si se harán observaciones sino que obedece a realizar un trabajo técnico y ajustado a las bases que se establecen para la creación de los Departamentos o Construcciones, este edificio que se ha cuestionado necesita una regularización integral, el tema del alcantarillado ya que solicitan para 1 oficina donde funcionara la Dirección de Tránsito al igual que el agua potable debería extenderse a todo el edificio, ya que se sabe que no cuenta con agua potable, comenta que se debería aprovechar la ocasión ya que se tendrá que hacer una excavación se podría regularizar todo el edificio con alcantarillado y agua potable.

El Concejal señor Espinoza señala que condicionara su aprobación a que se haga un estudio al menos del alcantarillado.

El señor Presidente señala que el estudio ya se hizo, que sostuvo reuniones con la Dirección de Obras y SECPLA quienes le informaron la situación la que tiene un muy elevado costo, ninguna administración lo ha realizado por ese motivo, manifiesta que se ha pensado en comprar una maquina cloradora que cuesta alrededor de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) y en este momento no se puede por presupuesto.

El señor Presidente señala que se ha conversado bastante el tema y se llego a la conclusión de postular un nuevo Edificio Consistorial, que incluya todo, ya que las instalaciones actuales presentan diversas falencias y si se reparan tendrán un elevado costo, por ende se decidió seguir con la licitación de los bidones de agua que es mucho más barato.

El Concejal señor Dedes señala que las instalaciones en las que se encuentra el Municipio nunca fueron pensadas para que funcionara como servicio público, felicita al señor Alcalde por la iniciativa de postular un edificio consistorial.

El señor Presidente señala que con las nuevas instalaciones del CESFAM más un nuevo edificio consistorial, Colbún tendría una nueva mirada.

El Concejal señor Dedes señala que ya que la observación estará subsanada dentro del próximo mes, habría alguna fecha tentativa para empezar a funcionar.

El señor Presidente señala que se aventuraría a decir que entre 2 ó 3 meses más.

El Concejal señor Dedes manifiesta confiar en que les irá bien.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al punto 10

11. Entrega Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el Informe Trimestral de las Causas del Juzgado de Policía Local el que considera el siguiente resumen:

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Primer Trimestre según materia y su estado.			
Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	23	3	20
Ley de Tránsito	171	146	25
Ley de Alcoholes	31	26	5
Ley Servicio Nacional del Consumidor	0	0	0
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	1	0	1
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	1	0	1
Ley de Bosques	1	0	1
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley N° 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley N° 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	4	2	2
Total	232	177	55



ORLANDO BASTIAS REBOLLEDO
Titular Juzgado Policía Local Colbún

12. Entrega de Informe de Contratación Personal Municipal

El señor Presiente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones del Personal Municipal.

INFORME N° 4 /
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

Decreto	Nombre	Función	MONTO
---------	--------	---------	-------

325	Angela González González	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
326	Elvira Jofre Pardo	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
337	Damary Diaz Almuna	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 406.170
338	Priscila Jaque Salas	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
339	Maria Caceres Lema	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
347	María Caceres Lema	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 406.170
348	Damary Diaz Almuna	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
370	Juan Muñoz Oyarce	4 Jornada de Capacitación Apicultores de la Comuna	\$ 1.000.000
372	Marisol Navia Cancino	Coordinadora Comunal Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	\$ 1.200.833
373	Solange Tirapegui Gomez	Coordinadora Emprendimiento Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar	\$ 949.333
579	Juan Bustos Ortuya	Maestro Obras Menores	\$ 397.999
585	Joselin Soto Yáñez	Profesional Psicosocial Programa Fortalecimiento Omil 2017	\$ 435.600
586	Jacqueline Vera Barrios	Monitora Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Programa Integral al Adulto Mayor Componente Acompañamiento 2016	\$ 473.517
673	Jose Pedreros Ledesma	Jornada de Capacitacion Control de malezas de berries y cultivos tradicionales	\$ 300.000
674	Luis Basualto Sepulveda	Gestor Territorial Programa Fortalecimiento OMIL 2017	\$ 447.000
681	Maria Caceres Lema	Apoyo Programa Apoyo Familiar Integral FOSIS	\$ 812.340
753	Sergio Tapia Villalobos	Maestro Obras Menores	\$ 300.000
757	Sofanor González Vásquez	Maestro Obras Menores	\$ 397.999
795	Ivonne Bustamante Sepulveda	Servicio de Banquetería Celebración Día del Agricultor	\$ 5.355.000
800	Claudia Gutierrez Barros	Mantención de aseo dependencias municipales	\$ 277.778
817	Leticia Carrasco Toledo	Digitación sistema de monitoreo y derivacion Proyecto Fortalecimiento Gestión Municipal Sistema Chi le Crece Contigo	\$ 300.000
818	Irma Valdebenito Muñoz	Encuestadora y Recepción Programa Registro Social de Hogares	\$ 328.176
820	Maximiliano Lara Gangas	Maestro Obras Menores	\$ 397.999

13. Varios

El señor Presidente señala que antes de iniciar los puntos varios, quiere hacer un llamado a la comunidad respecto a que mañana 19 de abril se realizará el Censo, una actividad muy importante para el país y la comuna, si se desarrolla bien llegaran más recursos a la comuna y se podrán hacer más cosas, invita a que todos los ciudadanos abran sus puertas para el beneficio de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ha recibido la inquietud, molestia e incomodidad de vecinos de La Guardia por el traslado de profesor o profesora a otro establecimiento, señala que la fondo quizás tiene justificación pero la forma en la que suceden las cosas a veces no gusta, por lo tanto es importante dar una forma del cambio realizado, puesto que ellos tenían organizaciones internas con sus 3 profesores, incluida la directora y su forma de acomodarse respecto de los alumnos que son alrededor de 27 y sería importante mostrarle a la comunidad presente los cambios que se realizaran.

El Concejal señor Hernández señala que se está teniendo problemas con la basura nuevamente y que la situación está presentando crítica, se cuenta con 1 solo camión, se necesita una explicación del Municipio.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la motoniveladora llegó al camino de San Dionisio y a otros caminos, ejecuto el trabajo que estaba pendiente hace muchos meses, señala que quedo muy bien hecho el trabajo por lo menos en el sector que él visitó, comenta que reconoce ese avance.

El Concejal señor Hernández señala que quiere solicitar al señor Alcalde su pronunciamiento en cuanto a cómo se abordará el tema de los proyectos de Pavimentación Participativa, puesto que se está en conocimiento que el 90% de los proyectos que se postuló el año pasado quedo fuera, comenta que en el sector donde vive están inquietos los vecinos porque tienen una situación delicada respecto al estudio, si por cualquier motivo quedaran fuera, se vence el estudio realizado y se pierden cerca de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), desconoce el caso de los otros proyectos; sería importante que se pudiera crear una estrategia para este tipo de casos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere destacar el viaje realizado para reunirse en la ciudad de Santiago con la Empresa Colbún S.A. donde debe reconocer que no fue fácil, señala que podría decir que fue un éxito ya que ellos sintieron el golpe fuerte y la comunidad representada por el señor Alcalde y los señores Concejales y el señor Madrid cree que debe sentirse tranquila, la exposición del señor Alcalde fue firme y drástica y se sintió bien fundamentado el tema por la autoridad; comenta que la Empresa Colbún S.A. les debe mucho a la comuna y se espera que en la brevedad posible paguen.

Una persona del público asistente interrumpe y le solicita al señor Alcalde e indica que quiere tocar un tema muy importante que tiene relación directa con niños.

El señor Presidente señala que no puede intervenir.

La señora indica que esta en conocimiento de que no se puede intervenir pero que se ha visto obligada a llegar a esta instancia y solicita se haga la deferencia con su persona y le otorguen la palabra.

El señor Presidente indica que terminada la Sesión del concejo escucharan lo que tiene que desea platear.

El señor Presidente indica que volviendo a los puntos expuestos por el Concejal señor Hernández manifiesta que son los 4 puntos más importantes que se deben abordar como municipio en estos momentos, primero el de los alumnos de la Escuela de La Guardia se resolverá terminada la sesión de concejo; en segundo lugar respecto a los camiones de basura ha costado mucho mantener esos vehículos, por ello se espera que una vez que se cuente con el taller municipal mejoren estas

situaciones ya que es un problema para la gente pero también para el municipio; con respecto al Programa de Pavimentos Participativos tiene presente desde hace tiempo, lo que se ha podido averiguar es que hay que hablar con la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo por lo que se tendrá que utilizar la misma táctica que con Colbún S.A. se reunirá con los señores Concejales, se conversará, se preparará el material necesario para argumentar la solicitud, ya que esta en conocimiento de que existen 15 diseños de pavimentación y se aprobó tan solo 1 y el problema es tal como lo mencionó el Concejal señor Hernández después de 4 años o 5 años el diseño vence y todo el dinero que se gasta en ellos se pierde y en estos momentos hay 4 sectores que están en esa condición, por lo tanto es algo que se debe analizar lo antes posible, con respecto al último tema planteado por el Concejal señor Hernández, de la visita a Colbún S.A. para que todas las personas estén en conocimiento, ellos están en la comuna desde la década de los 80, producen alrededor de 588 kw ó mw de potencia versus una central mas pequeña por ejemplo que existe en la Octava región que está ubicada entre Santa Barbara y Quilaco, que se llama Angostura ahí se produce 314 kw, se visitó el lugar y es increíble el aporte que ha realizado la empresa, partiendo desde una oficina de turismo que tiene apariencia de municipalidad a un museo interactivo, a un sendero por el borde de la rivera del lago con miradores, dos playas artificiales equipadas con todo, desde playa, bote, lanchas, cabañas, un Minimercado, muy completo todo, por lo tanto eso provoca la molestia que se expreso en la Empresa y se reconoce que fue incomodo para ellos, pero lamentablemente esa es la realidad, es el primer paso que dio el municipio, se pretende involucrar a varias empresas más.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz para que exponga sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz señala que los apoderados del sector de La Guardia llegaron temprano, se alegra que el Concejal señor Hernández allá tocado el tema para que quede en acta, pero se resolverá finalizada la sesión del Concejo.

El Concejal señor Díaz señala que con respecto al tema de la basura, ayer los jóvenes salieron a las 05:45 horas, terminaron a las 21:00 horas en un camión chico que dio como 6 vueltas, consulta si existe la posibilidad de arrendar por 20 días otro camión si no un camión de mayor capacidad ya que en estos días sin un buen servicio la comuna se verá seriamente afligida con este tema; existen varios sectores en los que no se retiro basura.

El señor Presidente señala que se tendría que licitar un camión más grande y eso demora alrededor de 10 días.

El Concejal señor Díaz indica que tal vez se podría solicitar a los municipios vecinos como Linares o Yerbass Buenas ayuda.

El señor Presidente indica que esa es una de las vías de alternativa como también hablar con la empresa que nos arrienda el camión chico y solicitarle uno más grande, obviamente con el gasto que involucra.

El Concejal señor Ureta consulta si el camión tolva sirve.

El Concejal señor Díaz indica que sirve pero no tiene tanta capacidad, pero que si no existe la posibilidad tendría que ser útil así como el camión plano, porque andan 6 jóvenes en un camión chico, la idea es salir del problema.

El Concejal señor Díaz indica que hace un tiempo solicito un contenedor de basura para el Cuerpo de Bomberos de Panimávida y aún no se hace efectivo.

El Concejal señor Díaz recuerda la instalación de señalética para la Escuela de Panimávida.

El señor Presidente señala que están encargadas esas señaléticas.

El Concejal señor Díaz consulta si se puede gestionar a través del municipio que el reten móvil que se entrego hace varios años atrás permanezca en Panimávida ya que fue ese el propósito, desde el inicio estaba todos los días y ahora hace bastante tiempo que no.

El señor Presidente consulta si es el mismo que se ve estacionado en la plaza.

El Concejal señor Díaz indica que si es ese pero últimamente no ha estado en el lugar y a provocado que aumenten los robos.

El Concejal señor Díaz plantea el problema que afecta a los vecinos del callejón Angostura que se encuentra ubicado donde está la Cancha de Fútbol del Club Deportivo de Rari, señala que en ese callejón toda vez que hay un partidos de futbol se ocupa la vía completa de estacionamiento para los vehículos de los asistentes por lo tanto a todos se les curso infracción de cortesía por parte de seguridad ciudadana pero en el próximo partido se harán efectivos; manifiesta que la problemática mayor es que un vecino corrió su cerca y planto pinos de ciervo fuera de la cerca, solicita que el municipio vea la situación porque si es un camino vecinal igual deben respetar sus metros, indica que una vecina dio a conocer la situación hace un tiempo atrás.

El señor Presidente señala que si habló con él pero con tantas cosas ha quedado pendiente ese tema.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el monto que se le cancela a la Empresa Elecnor S.A. por la ampliación de contrato que tiene solo para arreglar luminarias en mal estado, sabiendo que el Municipio cuenta con funcionarios.

El señor Presidente indica que desconoce el valor exacto.

El Concejal señor Díaz solicita analizar la situación para que no se esté incurriendo en gastos elevados.

El Concejal señor Díaz señala que se encuentran presentes apoderados de la Sala Cuna de Paso Rari por la desvinculación de su Educadora de Párvulos, consulta si es posible se les otorgue la palabra para que expliquen su problema.

El Concejal señor Díaz consulta a los señores Concejales si están de acuerdo en otorgar la palabra.

El Concejal señor Hernández indica que debe consultarle al señor Presidente.

El señor Presidente plantea una votación para que exponga.

El Concejal señor Ortiz señala que el está de acuerdo en que exponga pero que de acuerdo a la Ley el punto debe estar en Tabla.

El señor Presidente señala que se dejara el tema para conversarlo finalizada la sesión de concejo.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que debido a que se contratará una persona para la motoniveladora cuando se comenzara con el arreglo de los callejones.

El señor Presidente señala que no se contratará a nadie porque volvió de su licencia médica don Patricio, operando de la maquinaria.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se comenzará el arreglo de los callejones y si está considerado el callejón Matadero, y La Iglesia.

El señor Presidente señala que están considerados todos los callejones.

El Concejal señor Dedes consulta si existe alguna programación, de donde se comenzó?

El señor Presidente señala que se partió por los callejones que no requieren relleno, porque para los que se necesita se requiere de 2 retroexcavadora y 2 camiones, se está gestionando conseguir esa maquinaria para evitar arrendar y se verá la posibilidad de que la Dirección de Vialidad la facilite, porque se cuenta con el material necesario para aquellos callejones que necesiten.

El Concejal señor Dedes señala que el callejón La Iglesia necesita relleno en el sector donde colinda con la Población Bicentenario no así el callejón Matadero que solo necesita de la motoniveladora, señala que sostuvo una conversación con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Colbún quien le manifestó que el 80% de las personas que residen allí son adultos mayores por lo que se sueña con una vereda.

El señor Presidente señala que le recuerde más adelante el tema de la vereda porque quisiera enfocarse en otras situaciones primero para luego ver con calma lo que requieren los vecinos de ese sector.

El Concejal señor Dedes consulta sobre la posibilidad de instalar un par de luminarias en la entrada del camino hacia La Guardia, señala que hay casas allí y que está muy oscuro.

El señor Presidente señala que si es factible pero que tenga paciencia porque se está trabajando en varias cosas a la vez.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si ha visto el tema de instalar resaltos en algunos sectores, debido a que hay varias solicitudes por parte de la comunidad.

El señor Presidente señala que si, que se están gestionando reuniones con los Seremis correspondientes porque son ellos quienes deben autorizar.

El Concejal señor Ortiz consulta que ha pasado con la continuidad de la Multicancha de Colbún Alto.

El señor Presidente señala que conversó con la Constructora Pereira quienes están trabajando en esa obra y llevan un 10% de avance, se habló con ellos en el mes de marzo porque se estaría en condiciones de continuar en abril, manifiesta que la empresa habría indicado que se encontraban realizando otra obra y una vez finalizada continuaban con la Multicancha, se les informo que estaban los recursos, por lo que depende de ellos que se acerquen a finalizar el proyecto.

El Concejal señor Ortiz señala que tal vez podría comunicar a la empresa que están los recursos para que se acerquen con confianza a terminar la obra.

El señor Presidente señala que los recursos están, que la idea sería dilatar ese pago pero también existe la necesidad de terminar lo más pronto posible el proyecto.

El Concejal señor Ortiz señala que podría llegar a un convenio con el contratista y terminar la multicancha para los jóvenes.

El Concejal señor Ortiz señala que con respecto al viaje a Santiago el cual fue muy provecho y la Empresa sintió la fuerza del señor Alcalde y el Concejo cree conveniente realizar una visita a terreno al lago y ver las condiciones y lo que se pretende conseguir en el espacio disponible, para tener una idea clara de lo que se les planteará, ya que ellos quedaron de visitar la comuna dentro de la primera semana de mayo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta señala que quiere recordar el tema de maquinaria que siempre solicita el sector de San Juan y El Peñasco y agrega no tener nada más que incluir en sus puntos varios, debido a que son varios los problemas que ha presentado al señor Alcalde y no quiere aumentarlos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza quiere felicitar al señor Alcalde formalmente por haber invitado a los 6 señores Concejales a la reunión con el Gerente General de Colbún S.A. cree que se vio un gran equipo de trabajo que se empeña por el desarrollo de la comuna y hace valer su punto de vista, señala que el énfasis se está plasmando en el turismo y se apoyara de todas las formas posibles, señala que quiere felicitar al Encargado de Turismo quien expuso muy bien el diagnóstico de la comuna respecto de lo que es la gestión de Colbún S.A.

El Concejal señor Espinoza señala que su partido político Democracia Cristiana ha terminado el proceso de re fichaje, se llegó al 45% en la comuna de Colbún y con eso seguirán estando constituidos legalmente como partido político lo que dará la posibilidad de participar en el próximo proceso electoral.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere informar a la comunidad respecto de la última visita realizada al avance de la Obra de la Planta de Tratamiento de Colbún, la obra involucra recursos de más de \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos) que las personas no alcanzaran a apreciar debido a que gran parte está obra estará bajo la superficie, pero que es necesario que refuerquen la conciencia ambiental y tener cuidado con lo que se vota en el alcantarillado, se solicita ayuda para generar conciencia en la ciudadanía de la importancia de cuidar el agua potable y las obras del alcantarillado.

El Concejal señor Espinoza señala que continúa en las gestiones necesarias para firmar el convenio de cooperación entre la Comuna de Colbún y la provincia de La Borgoña en Francia para que los alumnos del Liceo puedan realizar intercambio y conocer experiencias en el extranjero, se ha avanzado en esta gestión, se ha podido apreciar en la reunión de la Comisión de Educación donde expuso la Fundación Chaminade, que ya se está yendo una vecina de Colbún a Alemania por intercambio, es del sector de Maule Sur, se va por 1 año a trabajar como voluntaria, comenta que el hoy a las 12:00 horas tiene una importante reunión en el Gobierno Regional con la Encargada de Relaciones Internacionales y espera que alguien del Departamento de Educación lo acompañe para avanzar en esta gestión.

El Concejal señor Espinoza señala que el cuerpo de Concejales se capacite en lo que es la ley de Mercado Público, porque siempre están presentándose situaciones, así como es el tema de la basura como lo han comentado anteriormente los señores Concejales y que la comunidad lo siente se ve como está la basura en las calles y esa imagen no ayuda nada al enfoque turístico que se quiere proyectar; manifiesta que él cree y solicita que el señor Secretario colabore averiguando que acciones se podría cargar al ítem de emergencia, para abordar el tema, porque ya constituye una emergencia sanitaria, se puede contratar directamente el arriendo de un camión recolector, se puede consultar a las comuna vecinas de San Javier, Yerbos Buenas o Linares a quienes se les puede arrendar un camión por lo menos para el servicio de emergencia, pero la moción tiene que ver para que los señores Concejales se capaciten en la ley de Mercado Público.

El Concejal señor Espinoza señala que presenta una situación que desea se discuta un poco y tiene relación con lo se informó e interiorizó en una gestión que estaba haciendo en el Gobierno Regional respecto al avance del proyecto Mejoramiento del Complejo Deportivo de Colbún, e indica que él critica permanentemente al alcalde anterior por sus actos discriminatorios y su falta de respeto pero también reconoce las cosas que el equipo de ese alcalde hizo bien y desde su punto de vista quiere someterlo a discusión del Concejo, se refiere a la presentación de ese

proyecto; manifiesta que se pueden tener opiniones distintas como tal vez hacer otro complejo en otro lugar, en fin, señala que el proyecto se encuentra RS esta revisado y sancionado, en condiciones de que el CORE apruebe los recursos por más de \$ 3.000.000.000.- (tres mil millones de pesos), es una inversión importante para la comuna, el proyecto está a punto de pasar a tabla, entonces la moción es tener la discusión del Concejo para saber si se apoyara o no y si se apoyara buscar la manera de que un funcionario haga las gestiones necesarias para que nos aprueben el monto del proyecto y modernizar el complejo deportivo municipal, el cual incluye piscina, cierre perimetral y muchas cosas más, señala que espera que se tome una pronta decisión.

El Concejal señor Espinoza señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario